

tiséis de abril de mil novecientos cincuenta y siete, que creó el cargo de Subdirector general de Prensa; las Ordenes de veintuno de marzo de mil novecientos cincuenta y dos y diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro; los artículos ocho, nueve y once del Decreto de veinticuatro de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, y veinticinco al treinta y treinta y cinco de la Orden de la misma fecha, sobre la Junta Asesora de Publicaciones Infantiles; el Decreto de catorce de junio de mil novecientos cincuenta y siete y la Orden de diecisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve sobre reorganización y funcionamiento del Consejo Nacional de Prensa, y cuantas otras disposiciones se opongan a lo que en este Decreto se establece.

DISPOSICION TRANSITORIA

En tanto se dicten las normas a que se refiere el artículo veinte de este Decreto, la composición de la Comisión Asesora de publicaciones infantiles seguirá siendo la determinada en el artículo octavo del Decreto de veintitrés de junio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
MANUEL FRAGA IRIBARNE

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 29 de septiembre de 1962 por la que se nombra al Teniente del Cuerpo Auxiliar de Construcción don Jose Checa Prades Oficial Jefe del Parque y Talleres de Obras Públicas de la Provincia de Iñi.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente del Cuerpo Auxiliar de Construcciones, don José Checa Prades,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas en las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Oficial Jefe del Parque y Talleres de Obras Públicas de la Provincia de Iñi, en cuyo cargo percibirá los emolumentos correspondientes con imputación al presupuesto de dicha Provincia, cesando en el destino que venía desempeñando en el Gobierno General de la misma.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de septiembre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 29 de septiembre de 1962 por la que se nombra, por concurso, a don Juan Navarro Rubio, funcionario del Cuerpo Técnico de Aduanas de la Delegación de Hacienda de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio último, para proveer una plaza de funcionario del Cuerpo Técnico de Aduanas, vacante en la Delegación de Hacienda de la Región Ecuatorial,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Jefe de Negociado de primera clase del expresado Cuerpo, don Juan Navarro Rubio, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de septiembre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 29 de septiembre de 1962 por la que se nombra al Teniente de Oficinas Militares don José Navarro González Oficial de la Secretaría General del Gobierno General de la Provincia de Iñi.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente de Oficinas Militares don José Navarro González,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Oficial de la Secretaría General del Gobierno General de la Provincia de Iñi, en cuyo cargo percibirá los emolumentos correspondientes con imputación al presupuesto de dicha Provincia, cesando en el que venía desempeñando en la expresada Secretaría General.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de septiembre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 3 de octubre de 1962 por la que se concede la excedencia especial a don José Luis Villar Palasi.

Por Orden de esta fecha se concede la situación de excedencia especial en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado a don José Luis Villar Palasi, con efectividad de 11 de septiembre último.

Madrid, 3 de octubre de 1962.

CARRERO

ORDEN de 5 de octubre de 1962 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Comandante de Artillería don Luis Ortiz Pedrejón.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189) y apartado o) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46), vista la instancia cursada por el Comandante de Artillería don Luis Ortiz Pedrejón, en la actualidad con destino civil en la Presidencia del Gobierno, Dirección General de Protección Civil, como Adjunto